OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

ANEXO A

DDL DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

LLAMADO MOPC N°92/2021 LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACION DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL TRAMO EMPALME RUTA 6 -EMPALME CORREDOR DE EXPORTACION(KIMEX R6 - FRUTIKA - CARLOS ANTONIO LOPEZ) ID 402400	ENRIQUE EDGARDO DIAZ BENZA CANO	DC INGENIERIA S.A.	CONSORCIO NUEVA GENERACIÓN	
			SOTEC S.A.	CONSTRUCTORA ASUNCION S.A.
Sección IV. Formularios de la Oferta. 1. CARTA DE OFERTA	CUMPLE. Pag. 3-5	CUMPLE. Pag. 1395-1397	CUMPLE. Pag. 4-6	
Garantía de Mantenimiento de la Oferta	CUMPLE. Pag. 8	CUMPLE. Pag. 1550	CUMPLE. Pag. 9-10	
1. Documentos legales requeridos para Oferentes individuales domiciliados en la República del Paraguay. 1.1. Empresas Unipersonales.				
a. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	CUMPLE. CCT 4270130527373 Control 9D8409BB Pag. 3	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
b. Copia del Documento de Identidad del firmante de la Oferta.	CUMPLE. Pag. 8	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
c. En el caso que suscriba la Oferta otra persona en su representación, deberá acompañar poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la Oferta y representarlo en los actos de la licitación acompañado con la copia del documento de identidad del firmante de la oferta. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	CUMPLE. Poder esp- E.P. 82 del 28/5/19. Pag. 12	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
d. Copia del Documento de Identidad del firmante de la Oferta	CUMPLE. Pag. 24	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
e. Constancia de Presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos ante la Contraloría General de la República (Ley 6355/2019)	CUMPLE. Pag. 18	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
1. Documentos legales requeridos para Oferentes individuales domiciliados en la República del Paraguay. 1.2. Personas Jurídicas.				
a. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	NO APLICA	CUMPLE. CCT 4270130533691 Control 9D7C095F. Pag. 87	CUMPLE. CCT 4270130639520 Control 8EBC0851 Pag. 3	CUMPLE. CCT 4270130527233 Control 84AC0823 Pag. 4
b. Copia del Documento de Identidad del firmante de la Oferta.	NO APLICA	CUMPLE. Pag. 68	CUMPLE. Pag. 127	CUMPLE. Pag. 137
c. Documentos que acrediten la existencia legal de la persona tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	NO APLICA	CUMPLE. E.P. 160 del 3/12/20. Pag. 43-53	CUMPLE. E.P. 126 de fecha 7/9/18. Pag. 31-36	CUMPLE. E.P. 25 del 7/2/19. Pag. 113
d. Constancia de Presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos ante la Contraloría General de la República (Ley 6355/2019)	NO APLICA	CUMPLE. Pag. 98 - 101	CUMPLE. Pag. 139 y 4-5 de solic de doc.	CUMPLE. Pag. 140 y 9 de solic de doc.
e. Documentos que acrediten las facultades del firmante de la Oferta para comprometer al Oferente. Estos Documentos pueden consistir en: □ Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o □ Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas u otros.	NO APLICA	CUMPLE. Poder esp. E.P. 158 del 2/12/20. Pag. 61-67	CUMPLE. Poder Esp. E.P. 352 del 21/11/1995 Pag. 124-126	CUMPLE. Poder Esp E.P. 46 del 12/4/19. Pag 177
1.3. En caso de APCA / Consorcio				
a. Cada integrante deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en los incisos de los numerales 1.1. y 1.2. precedentes, según corresponda.	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
b. Consorcio constituido por Escritura Pública o Acuerdo de Intención de Constituir el Consorcio, formalizado en observancia de lo dispuesto en el Art. 51 del Decreto 2992/19. El acuerdo de intención deberá estar suscripto por los representantes legales, debidamente apoderados o acreditados, de cada uno de los integrantes del Consorcio. □ En el caso de que el acuerdo sea formalizado ante un Escribano por Escritura Pública, en el mismo se debe establecer específicamente, el Poder de representación que se otorga al Representante Legal del Consorcio, por medio de una Cláusula especial. En caso de no haberse formalizado por Escritura Pública, el acuerdo de intención puede estar formalizado en instrumento privado (original), pero las firmas de los representantes legales que suscriben el acuerdo de intención deberán estar certificadas por Escribano Público. En este caso se requerirá además un Poder suficiente del firmante de la Oferta, otorgado por Escritura Pública por los integrantes del Consorcio. El firmante debe contar con facultades suficientes para firmar la Oferta y asumir solidariamente en representación de los integrantes los compromisos emergentes de la presentación de la Oferta (no es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes)	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE. E.P. 20 Convenio de integracion de consorcio. Pag. 163-170 y Poder Esp. E.P. 70	
1.4. Disposición común para los Oferentes individuales y asociadas en APCA / Consorcio.				
Conforme a lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT No. 330/07, las Declaraciones Juradas de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Artículo 40 y de Integridad, prevista en el Artículo 20, inciso "w" de la Ley 2051/2003 deberán ser presentadas conforme a dicha Resolución y al Formulario estándar incluido como parte del presente anexo. El mismo deberá ser firmado por el Oferente o su/s representante/s debidamente acreditado/s con la correspondiente aclaración/es de firma/s y fotocopia perfectamente legible, del documento que acredite la identidad y representación, en su caso, del los firmante/s.	CUMPLE. Pag. 20	CUMPLE. Pag. 73	CUMPLE. Pag. 142	CUMPLE. Pag. 144

Abg. Rias Gonzalez Gadda
Dirección Asuntos Jurídicos

Jesús Manuel Silveira Llanes
Abogado
Matrícula C.S.J. N° 34[illegible]

Monika Pereira
Abogada
Mat. C.S.J. N° 46.877

OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

ANEXO A

DDL DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

LLAMADO MOPC N°92/2021 LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACION DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL TRAMO EMPALME RUTA 6 -EMPALME CORREDOR DE EXPORTACION(KIMEX R6 - FRUTIKA - CARLOS ANTONIO LOPEZ) ID 402400	BENITO ROGGIO E HIJOS SA	LT S.A.	CONSTRUCTORA ISACIO VALLEJOS S.A.	WHEEL.CO. S.A
Sección IV. Formularios de la Oferta. 1. CARTA DE OFERTA	CUMPLE. Pag. 3	CUMPLE. Pag. 2-3	CUMPLE. Pag. 9-11	CUMPLE. Pag. 1016-1019
Garantía de Mantenimiento de la Oferta	CUMPLE. Pag. 7	CUMPLE. Pag. 6-7	CUMPLE. Pag. 1	CUMPLE. Pag. 1026
1. Documentos legales requeridos para Oferentes individuales domiciliados en la República del Paraguay. 1.1. Empresas Unipersonales.				
a. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
b. Copia del Documento de Identidad del firmante de la Oferta	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
c. En el caso que suscriba la Oferta otra persona en su representación, deberá acompañar poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la Oferta y representarlo en los actos de la licitación acompañado con la copia del documento de identidad del firmante de la oferta. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
d. Copia del Documento de Identidad del firmante de la Oferta	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
e. Constancia de Presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos ante la Contraloría General de la República (Ley 6355/2019)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
1. Documentos legales requeridos para Oferentes individuales domiciliados en la República del Paraguay. 1.2. Personas Jurídicas.				
a. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	CUMPLE. CCT 4270130692919 Control 99170915 Pag. 8	CUMPLE. CCT 4270131617945 Control 826907CC Pag. 107	CUMPLE. CCT 4270130202849 Control 9A8D09B8 Pag. 393	CUMPLE. CCT 4270131601291 Control 9E4409B2 Pag. 194
b. Copia del Documento de Identidad del firmante de la Oferta.	CUMPLE Pag. 10-11	CUMPLE. Pag. 108	CUMPLE. Pag. 391	CUMPLE. Pag. 186-187
c. Documentos que acrediten la existencia legal de la persona tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE. E.P. 478. Pag. 13-24	CUMPLE. E.P. 194. Pag. 94-98	CUMPLE. E.P. 20 - SIPE	CUMPLE. E.P. 105. Pag. 51
d. Constancia de Presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos ante la Contraloría General de la República (Ley 6355/2019)	CUMPLE. Pag. 109-118	CUMPLE. Pag. 112	CUMPLE. Pag. 337	CUMPLE. Pag. 199-203
e. Documentos que acrediten las facultades del firmante de la Oferta para comprometer al Oferente. Estos Documentos pueden consistir en: □ Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o □ Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas u otros.	CUMPLE. Poder Gral. E.P. 126. Pag. 113	E.P. 194 Transcripcion. Pag. 94-98. Acta No. 37. Pag. 113	CUMPLE. PODER ESP. E.P. 5. Pag. 328-333	CUMPLE. PODER ESP. E.P. 31. Pag. 180-184
1.4. Disposición común para los Oferentes individuales y asociadas en APCA / Consorcio.				
Conforme a lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT No. 330/07, las Declaraciones Juradas de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Artículo 40 y de Integridad, prevista en el Artículo 20, inciso "w" de la Ley 2051/2003 deberán ser presentadas conforme a dicha Resolución y al Formulario estándar incluido como parte del presente anexo. El mismo deberá ser firmado por el Oferente o su/s representante/s debidamente acreditado/s con la correspondiente aclaración/es de firma/s y fotocopia perfectamente legible, del documento que acredite la identidad y representación, en su caso, del/los firmante/s.	CUMPLE. Pag. 103	CUMPLE. Pag. 118	CUMPLE. Pag. 325	CUMPLE. Pag. 205

Abg. Blás González Candia
Director
Dirección Asuntos Jurídicos
MOPC

Jesus Manuel Silveira Llanes
Abogado
Matrícula C.S.J. N° 34509

Monika Pereira
Abogada
Mat. C.S.J. N° 46.87[illegible]